Miércoles 12 de Abril de 1854. **BUENOS-AIRES.** **Año 1.º—N.º 10.**

LA CRONICA.

ADMINISTRACION GENERAL.

CALLE DE LAS PIEDRAS NUM. 47.

SUSCRIPCION MENSUAL—

25 PESOS.

REDACTOR EN GEFE.

D. JUAN RAMON MUÑOZ.

EDITOR RESPONSABLE—

D. ANGEL RODRIGUEZ.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		*AMERICA.*	
Londres......	9 Febrero.	Nueva-York..	4 Febrero.
Liverpool....	8 id.	Boston......	4 id.
París........	8 id.	Habana......	3 Enero.
Havre........	7 id.	Valparaiso....	14 Febrero.
Hamburgo....	6 id.	Rio Janeiro...	15 Marzo.
Madrid......	9 id.	Montevideo...	5 Abril
Amberes.....	6 id.		

ALMANAQUE.

Hoy 12—*Abstinencia*: San Zenon Obispo y Martir y Damian Obispo—*Reseña*.

CORREOS Y DILIGENCIAS
PARA EL INTERIOR.

Para la Guardia de Lujan.
CORREOS—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencias Públicas, calle de la Piedad núm. 161— } 1, 11 y 21 de cada mes.
Diligencia Porteña, calle Federacion núm. 110½— } 7, 17 y 27 id.

Para la Villa de Lujan.
CORREOS—10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. } Todos los dias Sabados.
Diligencias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. } Una vez por semana.

Zárate, Areco y Arrecifes.
CORREOS—Los 10, 20 y 30 de cada mes.

Giles, Fortin de Areco y Salto.
CORREOS—10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerias Nacionales—Una vez por semana.

Para San Nicolas.
CORREOS—10, 20 y 30 de cada mes.
Vapor "Progreso"—Sin salida fija.
El Correo de Santa-Fé—4 y 19.

Para Cañuelas y Lobos.
Diligencias Públicas, Piedad núm. 161. } Los Jueves de mañana.

Para Chascomús y Dolores.
CORREOS—Los dias 10, 20 y 30.
Mensajerias Argentinas—5, 15 y 25.
Idem idem—Todos los Lunes.
Idem idem—El 6 y 22 de cada mes.

Para el Azul.
CORREOS—Los dias 10, 20 y 30.
Mensajerias Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

San Isidro, San Fernando y Conchas.
Todos los dias á las 8 de la mañana.

Para Barracas y la Boca.
Todos los dias y á todas horas se hallan diligencias en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Para Palermo.
Todos los dias de fiesta en la calle de San Martin, No. 59.

Para Barracas.
LAS NUEVAS ARGENTINAS—Todos los dias de trabajo—Calle San Martin No. 59 de dos en dos horas—4 pesos asiento.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS.
Para la carrera de Chile por Mendoza—El 12 y 27.
Para la del Perú por el Norte—14 y 28.
Para la de Santa-Fè hasta Corrientes—4 y 19.

LITERATURA.

CUARTO PODER DEL ESTADO.

EL DIARISMO.

La prensa es la señora de la inteligencia, y la inteligencia es la señora del mundo.
Benjamin Constant.

(Conclusion.)

Pensadores de todo género han dado su testimonio en favor de la prensa periódistica. Literatos, estadistas, juristas, ensayistas, revestidores, novelistas y poetas, han estado prontos á atestiguar la importancia del diarismo y de la libertad de la prensa.—En el maduro otoño de sus dias y de sus conocimientos, decia el Dr. Johnson: "Yo nunca tomo un diario sin hallar en él algo que habria considerado como un daño no haber visto; sin sacar de él instruccion y entretenimiento. Hay una anecdota sobre lord Mansfield y la prensa:—un extranjero que habia visitado nuestras cortes de justicia, dijo á lord Mansfield, que se habia sorprendido de verlas tan poco concurridas.—"Nada importa eso, señor, replicó el justicia mayor, "nosotros asistimos todos los dias en los periodicos." Los periódicos son los que aseguran á la administracion de las leyes, aquella publicidad que es la fuente principal de su pureza y sabiduria. "Por tanto decir que un juez ingles es incorruptible, observa el Dr. Parr, casi no es hacerle ningun elogio—Este es un triunfo de los periódicos. Otra alta autoridad legal, lord Lindhurst declara lo siguiente.—"Yo estoy que ninguna persona estará mas dispuesta que yo, á reconocer, en los mas amplios términos, la instruccion y entretenimiento que de la prensa pública se derivan. Si pasamos de la autoridad legal á la ministerial, encontramos á Canning que dice que "el que meditando sobre la Constitucion Inglesa, emitiese en su enumeracion el muy alto poder de la opinion pública, consiguiente á una prensa libre (embodied in a free press) que penetra y refrena, y que quizá en último recurso casi lo gobierna todo, daria una ojeada imperfecta sobre el gobierno de Inglaterra." De un inglés vengamos á un hómbre de estado francés—Mr. Thiers dice: "La libertad de la prensa, abre un canal, cual el jurado puede desafiar á su opresor ante la faz de la nacion.

La libertad de la prensa, es el medio como los hombres públicos que cometen alguna falta pueden ser delatados ante su siglo y los siglos subsecuentes; es el único modo como la verdad intrépida y desnuda puede abrirse camino en los gabinetes de los monarcas; y es el privilejio por medio del cual, el que alza en vano su voz contra la corrupcion y las preocupaciones de su tiempo, puede dejar archivadas sus reclamaciones y consejos (councils) con un legado á la imparcial posteridad. El que restringe la prensa libre comete un delito y una crueldad semejantes á las del individuo que vuelve sordo y ciego á otro, porque con tal restriccion reduce la nacion á la sordera de las procupaciones y á la ceguedad de la ignorancia. Como la falta de esta especie de libertad, es el primer síntoma de la decadencia de la libertad nacional, en todos tiempos ha sido seguida siempre de su total destruccion, y puede decirse con verdad que ninguna de las dos puede existir separadamente. Desde los tiempos de Milton hasta el presente, el mundo se ha visto obligado á reconocer la importancia de una prensa libre.

Macaulay, en su bosquejo de la condicion de los trabajadores ingleses en tiempo de los Eduardos, dice, como una prueba de su infeliz estado, comparado con sus sucesores en nuestros dias :—"ningun periódico defendia su causa ;" y en su revista de los diálogos en sociedad de Louthey arguye contra la intervencion del Gobierno en la libertad de la prensa." Nunca tratan los hombres con mas acierto una cuestion, dice, que cuando la discuten libremente. Toda intervencion del Gobierno solo servirá para hacerla menos libre de lo que seria de otra manera. Nunca pueden formarse los hombres opiniones mas exactas que cuando no tienen otro deseo que descubrir la verdad, y están libres de toda influencia de esperanza ó temor. La influencia de esperanzas y temores es el único apoyo que el Gobierno puede dar á sus doctrinas. El entra en controversia no con halagos sino con amenazas y sobornos. Si emplea razones, no procede así en virtud de los poderes que le pertenecen como Gobierno. Asi en vez de una contienda entre argumento y argumento tenemos una contienda entre el argumento y la fuerza. En vez de una lucha en que la verdad, segun la Constitucion natural del espíritu humano, tiene una ventaja decidida sobre la mentira, tenemos una lucha en que la verdad solo puede salir victoriosa por accidente." Otros escritores modernos han sido tan decididos como éste en sus opiniones.—"El periódico, dice Bulwer, es la crónica de la civilizacion, el comun receptáculo, en que todas las fuentes vierten sus vivientes aguas y al que cada hombre puede ir y beber; los prriódicos son los que dan á la libertad una vida práctica, su perpetua vijilancia y su infatigable actividad; el periódico es un perenne y vijilante centinela que nos instruye de todos los peligros que amenazan á nuestro pais, y de sus intereses internos y externos. Los periódicos informan á los lejisladores de la opinion pública, y al pueblo de los actos de los lejisladores, ahondando mas y mas de esta manera aquella constante simpatia, aquella buena intelijencia entre el pueblo y los lejisladores, que conduce al mantenimiento del órden, y que previene la dura necesidad de la revolucion. El periódo es un código (law-book) para el indolente, un sermon para el atolondrado, una libreria para el pobre. Otro novelista, el capitan Marriat, es de la misma opinion cuando declara que "los periódicos son un eslabon de la gran cadena de milagros que prueba la grandeza de la Inglaterra y debe prestárseles toda especie de apoyos. El English Opium Eater, habla elocuentemente de las pacîficas victorias de la prensa. "Mucho se ha hecho al rededor; gran número de pueblos están despiertos; gradual y silencioso ha sido el adelanto—¡Qué imperceptible es el crecimiento de la espiga! Observadla dia y noche por el espacio de una semana y no la vereis crecer; pero volved dentro de dos meses, y la hallareis ya blanqueando para la cosecha! Tales é igualmente imperceptibles en los diferentes puntos de su movimiento, han sido las victorias de la prensa."

Por la importancia y la fidelidad de todos estos servicios hechos dia á dia, el periodismo ha conquistado su poder y su posicion, ha ido creciendo con los años que transcurrian, y fortaleciendose con una rectitud siempre creciente, ha llegado á recibir el título y ejercer el poder de un *cuarto poder del Estado.*

PUBLICACION SOLICITADA.

AL PUBLICO
EN GENERAL.

Y A MIS AMIGOS EN PARTICULAR.

No escribo por llamar la atencion pública sobre mi persona; menos por sincerarme de cargos que he rechazado con toda la energía y ardor de mi carácter; escribo sí, por lo que un hombre honrrado debe á sus antecedentes políticos, á su nombre y á la estimacion de sus conciudadanos; solo estos motivos podian decidirme á romper un silencio que en otras circunstancias y por menos fuertes razones me habria tal vez impuesto.

Ya el público sabe que fuí llamado por el Sr. Gefe de Policía y que allí en su despacho, y en nombre de la suprema autoridad, fuí amonestado, apercibimiendoseme para lo sucesivo, *en caso de continuar hostilizando la marcha pacífica del Gobierno.*

La impresion que semejantes palabras produgeron en mi ánimo fácil es calçularla, si se atiende á mis antecedentes personales, á mis constantes y públicos servicios hechos al país y la actual administracion, á mis serios compromisos políticos y á otra infinidad de circunstancias que, si bien son ignoradas del público, no se ocultan á la penetracion del Gobierno.

Yo hubiera querido tener bastante orgullo para despreciar tales amonestaciones y dar la espalda á los que tan inconciderada y bruscamente me han calumniado; pero, lo confieso, ante el fallo de la opinion soy débil, y nada afectaria tanto mi espìritu y la tranquilidad de mi alma como el saber que hay quien abriga dudas sobre la rectitud y lealtad de mis procedimientos.

Por otra parte, la hitoria de nuestras disenciones civiles está tan llena de decepciones; son tantas las inconsecuencias en que á cada paso caen nuestros políticos, que no seria estraño se me juzgase capaz de ser traidor á mis compromisos y de violar las prescripeiones del honor: todo esto me ha impulsado á ocuparme de un incidente que para algunos es muy insignificante, y que á mí me ha afectado de la manera mas formal.

El apercibimiento que por órden superior se me ha hecho importa una acusacion la mas séria— importa nada menos que sindicarme como *perturbador del órden, conspirador y partidario del enemigo constante de Buenos Aires*—el General Urquiza. Esto y declararme indigno de la estimacion pública y del aprecio de los hombres honrados es una misma cosa. Pregunto: ¿Hay nadie que, juzgándose inocente, sintiéndose apoyado por el testimonio íntimo de su conciencia y reposando sobre una larga série de pruebas dadas de su patriotismo y lealtad, se someta tranquilo á semejante fallo? En una época no muy remota una acusacion semejante habria bastado para perder la vida en un cadalzo ó en el sombrio rincon de algun cuartel; hoy, importa algo mas; importa la decapitacion moral del individuo.

No puedo ni debo resignarme pues á llevar estampada sobre mi frente la fea nota de conspirador y apóstata, y debo decir á los que no me conocen, quien soy, y á los que, de buena fé hayan podido cree el crímen que se me imputa, los fundamentos únicos en que tal lijereza ha podido basarse—seré breve para no cansar á mis lectores.

A todo hombre en general se le juzga ó debe juzgar por sus antecedentes; juzgarlo de otro modo seria juzgarlo aisladamente.

Yo debo recordar, porque así conviene hoy á mi derecho, que, soy y he sido partidario acérrimo de los buenos principios, en cuyas filas ingresé desde mis primeros años y de cuyas banderas no he desertado jamás.

Por eso cancurrí á la campaña del Brasil y tomé parte en los combates que la libertad sostuvo en todo el territorio de la República contra el omminoso poder de los caudillos Ibarra, Quiroga, Lopez y el mismo General Urquiza: por eso me encontré en las filas del malogrado General Lavalle; por eso el bárbaro tirano Rosas me tuvo encarcelado y engrillado 7 meses en un ponton y 23 en una cárcel; por eso he sacrificado mi poca fortuna, constante de muy cerca de 200 mil pesos m. c'te. con que auxilié al Ejército Libertador, los mismos que aun no se me han abonado; por eso fuí á Entre-Rios en 839, acompañé al Ejército hasta despues del *Sauce Grande*, contribuí á la defensa de Montevideo y fuí el primero en presentarme al Gobernador de Entre-Rios, abdicando mis odios personales el dia en que se trataba de echar por tierra la tirania de D. Juan Manuel Rosas.

Tambien por eso es que las instituciones y libertad de Buenos Aires me tuvieron en las filas de sus defensores tanto, en Septiembre como en Diciembre de 52.

Digan los que me conocen si en alguna de estas circunstancias fuí infiel á mis deberes ó me mostré indigno de mis compañeros de armas.

Esto en cuanto á mis servicios y compromisos políticos.

En cuanto á mis afinindades con el General Urquiza—todo el mundo sabe en Buenos Aires las pocas inclinaciones que he tenido hácia él y la mútua desconfianza ó reserva con que nos hemos tratado; bastando repetir, lo que es sabido de todos, que, desde la época de las elecciones que tuvieron lugar despues de la caida de Rosas, mi posicion cerca de aquel General desmejoró considerablemente, á causa de haberle dicho con mi característica franqueza *que yó votaria por la lista del pueblo.* De estas palabras es testigo el Sr. Coronel Echanagusia.

Atribuyo á este rasgo de severidad y de entereza la especie de ojeriza que despues me ha profesado el Jeneral Urquiza y aun la supresion de la lotería que solo obtuve despues de la revolucion de Setiembre.

Ahora, viniendo á los fundamentos ó datos en que pudieran apoyarse los que me han calumniado sorprendiendo la buena fé del gobierno.

Yo no negaré que alguna vez me he expresado desfavorablemente acia alguna de las personas del gobierno, pero esto lo he hecho en el seno de la amistad, en privado y en uso del derecho que todo ciudadano tiene de emitir sus opiniones.

Tampoco negaré que he visitado una vez al Sr. Terrada, Redactor de la *Ilustracion*, pero con objetos bien diversos de los que se suponen.

El editor de la *Ilustracion*, D. J. M. Buter, me ha visitado tambien, pero sin mas objeto que el de hablarme de sus asuntos particulares, con motivo de la citacion que hice en mi casa á todos los prestamistas para la expedicion del año 39: si alguna vez hemos hablado ha sido siempre de paso y con objetos indiferentes.

He hido algunas veces á la muebleria del Señor *Blanco* otro de los sindicados, por motivo del alquiler de sillas y espejos que le tomé para adornar el Coliseo.

No se que otro hecho ni antecedente puedan citar mis calumniadores: ni veo tampoco como esos simples accidentes, el haber visitado al redactor de un diario y haber sido á la vez visitado por el editor del mismo diario, importen un cuerpo de delito. Lo que si veo con dolor es que la reunion de esos datos en un proceso verbal y sumario revela un sistema de delacion ó de espionage muy estraño en la época feliz á que hemos alcanzado.

Pudiera creerse que, resentido por haberseme rebajado á la plana mayor inactiva, me prestase á tomar parte en un plan de oposicion al Gobierno, ó en una revolucion. Pero aun esto es absurdo.

Luego que se me notificó mi separacion de la plana mayor activa, lejos de resentirme por ello puesto que mi posicion me permitia prescindir del sueldo del Gobierno para mantener mi familia, hice formal renuncia de mi empleo, y llevé mi desprendimiento hasta abandonar en favor de los hospitales, por medio de una nota bien respetuosa dirigida al Sr. Ministro de Hacienda, los 1440 pesos que por el ajuste que se mandó hacer me pertenecian.

Debo hacer notar sin embargo que, si la rebaja de clase no me sorprendió, el silencio guardado por el Ministerio de Hacienda no dejó de afectarme; pero nunca he hecho mérito de esta circunstancia.

FOLLETIN.

BERTA.
ó
El Precipicio d. las Pasiones.
(Continuacion.)

tos puede contener el corazon de una muger: cuando el de Berta fué demasiado estrecho para sus angustias, tuvo piedad de ella.

Berta enloqueció.

Pobre niña, semejante á la hoja seca que el otoño deja olvidada sobre la esteril rama; ¡cuanto deberia bendecir el viento que le llevase á la muerte!

Una vieja tia la recogió. Su sobrina en el hospital! que hubiese dicho el mundo? Esto hubiera sido una mancha para la familia; salvóse pues este oprobio. Admirable voz de la sangre!—Pero la solicitud de la tia se circunscribió á los estrictos límites que señaló la policia para no revocar su favor.

Abandonada á si misma, la pobre insensata vagaba por las calles durante el dia. Algunos harapos protegian apenas su cuerpo cuyas formas y blancura conservaban toda su pureza, su rostro ofrecia aun la ternura de un gracioso óvalo; sin embargo no se le podia mirar sin estremecerse.

Aquella luz pálida, aquella inmovilidad de facciones de ese rostro de cara que la ausencia del alma hacia espantoso, contristaba y helaba el corazon: sus miradas melancolicas y sin brillantez tenian cierto resplandor que oprimia el alma con un terror secreto.

Jamás se veia á los niños seguir sus pasos; el sentimiento que inspiraba su aspecto era el de una mezcla de piedad y espanto: la desdicha habia alejado de ella el desprecio.

Una secreta impulsion, impulsion que su alma no comprendia perfectamente, la llevaba con frecuencia á los lugares donde dió principio su debilidad á su desdicha. Era su vago instinto cuyos resplandores sobrevivieron á la desvanecida razon, como aquella claridad que arroja el crespúsculo en las tinieblas.

Los pescadores de ostras que durante las tempestades ó á la caida del dia la veian resbalar furtiva por entre los arrecifes, ó correr desmelenada por las riberas, no la miraban sino con un supersticioso espanto: todos se santiguaban á su vista como ante una aparicion de la otra vida.

Pedro se consumia en un sombrio abatimiento, su sonrisa lánguida ó alegre, y en otro tiempo tan tierna, se habia desaparecido con la impresion de una profunda melancolia; su rostro se habia descolorido como una fruta carcomida por el gusano. El infeliz no habia previsto que rechazando á Berta la precipitaba en un abismo. La yerba que las olas arrancan de una roca pronto encuentra otra piedra á que pegarse"—Hé aqui lo que se decia para ahogar la voz de su corazon.

No sabia que hay mugeres cuya alma se asemeja á la pasionaria: aquella hermosa flor de las regiones tórridas; solo rompiéndola se la puede separar de la primera á que se ha abrazado.

Julia, sorprendida, inquieta, no podia comprender el cambiamiento que se habia verificado en su esposo desde los primeros dias de su union. Habia la dicha marchitado su ternura, como lo hace un rayo con la flor. Habia penetrado en su alma algun pensamiento de zelos y acusándose á si misma, se esforzaba por disipar la tristeza que empeñaba la frente de su amigo, reflejando todo el amor y abnegacion que encerraba en sí.

Pero en vano se agitaba su corazon.

Pedro, le decia, alma mia ¿qué tienes? porqué no me te sonries? si supieras cómo te amo!

Tiernas palabras, lánguido silencio, miradas de embriaguez, suspiros, lágrimas, todo era inútil, ella lo sentia temblar con sus abrazos, lo sentia estremecer con sus besos.

—Y esto era porque toda palabra de amor. no dispertaba sino un éco en el alma de Pedro, y este éco era un recuerdo de dolor... un remordimiento!

Solamente el trabajo disminuia esta funesta preocupacion. Julia, niña pura é impetuosa, sentia debilitarse diariamente su alegria, perder el gozo y la frescura de su carácter. No pudiendo penetrar ese dolor que se encubria con el misterio, comprendió que era preciso resignarse, apropióse pues la mitad de él sin conocerlo. Evitando aquellas horas de aislamiento, en que lejos de ensancharse, se resfriaban y comprimian sus almas, no deseaba ya sino los momentos en que tenia que ocuparse junto á Pedro.

En uno de los últimos dias de septiembre de 1766 durante la marea equinoccial, habian bajado los dos á pescar en las rocas del Norte.

La jornada habia sido admirable en la mañana. Un rayo de sol de Julio, dominaba el cielo, cuyo azul habia sido aclarado por una bella alba: hacia la mitad de la jornada una ligera niebla vino á empañar ese mismo cielo antes tan brillante: pero aquellos vapores no hicieron sino aumentar el peso de una atmósfera abrasada por el sol; ni

Puedo probar por el contrario que he seguido dando pruebas siempre de mi adhecion al gobierno, y el Sr. Obligado, gefe de la provincia, sabe bien cuanto empeño hice por acompañarle, por serle útil y emplear en obsequio suyo y del servicio mi estado de desocupacion—á términos de haberle dicho el dia mismo de su marcha que mi deseo era acompañarlo y que bastaba una simple palabra suya para dejar todo y marchar: S. E. creyendo sin duda perjudicar mis intereses se negó á admitir mis ofertas.

Cuan sorprendido no debe quedar hoy con la noticia de lo ocurrido con un amigo que tantas pruebas ha dado de su adhecion y simpatía?

Por el lado especulativo, que suele ser el lado por donde los revolucionarios miden sus procederes; á nadie puede ocurrirle que yo tenga interes en que el actual orden de cosas se conmueva. ¿Quien no sabe que tengo parte en una empresa valiosa que me asegura lo suficiente para vivir con comodidad?

Quien ignora que el mas leve trastorno politico altera la marcha regular y lucrativa de ese negocio?

Quien duda que, restituido Urquiza al poder, pesando en Buenos Ayres sus influjos, la *lotería grande* cesaria ó nos seria arrancada bajo pretestos mas ó ménos especiosos?

Concluiré de una vez.

He sido calumniado sin fundamento ni antecedente serio.

He sido herido en mi reputacion sin causa suficiente para ello.

He sido amargado por los mismos á cuyas filas pertenesco y pertenecì siempre; y creo haber demostrado que sino ha habido ligereza en ello ha habido mala fé y refinada perversidad en mis calumniadores.

El pueblo de Buenos Aires á cuyo fallo ápelo; y mis amigos todos, en cuyo obsequio escribo estos renglones, me harán justicia; no ambiciona por hoy mas el que tiene por lema aquel mote escoces— "*hoy lo que ayer.*"

Hilario Ascasubi.

Buenos Aires, Abril 10.

Señor Redactor de la *Cronica.*

Dignese Vd. dar lugar en su ilustrado diario á estas cortas lineas en contestacion á lo que dice la *Tribuna* bajo el título *Ojo á la Policía.*

El 7 del corriente llegué á esta ciudad procedente de Montevideo, como consta del pasaporte que presenté en la Policía el mismo dia, y es falso lo que asevera el corresponsal que hubiese llegado de Entre-Rios; como es falso tambien que el 18, ni jamas haya hecho uso de armas prohibidas á mi ministerio.

Apelo al testimonio de personas muy respetables que el 18 se hallaban en la Union y hoy se hallan en esta ciudad.

Soy de Vd., Señor Redactor
S. S. Q. S. M. B.
Domingo Ereño.

Buenos Aires, Abril 11 de 1854.

INTERIOR.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

Escuelas de Produccion, Institutos Industriales.

Quisiéramos ver fundarse entre nosotros, y colocarse en algun lugar apartado de la atmósfera mercantil de Buenos Aires, un pequeño instituto, academia ó liceo, como quiera que se nombre, en que se cultivasen exclusivamente las ciencias naturales y exactas para proveer á la administracion de buenos ingenieros en todos los ramos del servicio público, sin exceptuar la marina, la artillería, ni aun las minas; porque si bien no las tiene Buenos Aires, las tienen sus hermanas, de cuya civilizacion debe marchar á la vanguardia, extendiendo hasta ellas los beneficios de su primacia intelectual.

No habria que arredrarse ante los gastos de esta empresa, en razon de que el profesor de química podia serlo de minerología y física experimental, en dias separados; él de geometría analítica y descriptiva podia igualmente enseñar la topografía y geodesía; él de mecánica é hidráulica, encargarse del estudio de los materiales, de su fuerza, de su naturaleza; el de dibujo, mostrar á la vez como se representa una máquina, *se lava* un mapa, se diseña un edificio; el de arquitectura en fin entrar en todos los detalles de la construccion civil, hidraúlica, militar y naval, ciñéndose por decontado á las nociones mas usuales, y de una aplicacion probable á nuestras circunstancias.

Es, pues, con media docena de profesores que plantearíamos un establecimiento de tanta gloria y utilidad para la República Argentina.

En un pais nuevo, y tan poco adelantado como el nuestro, escusado seria llevar los estudios hasta las últimas investigaciones de la ciencia. ¿Para qué? Concebimos que en una Francia, en una Inglaterra esto sea necesario. Allí arde la antorcha del saber humano de cuya llama cuidan sus sabios. Allí la filosofía busca una corona en los infinitamente pequeños, esforzándose á perfeccionar las teorias para que no discrepen de la observacion en lo mas mínimo, en una fraccion imperceptible á los sentidos. Mas nosotros que ni un puente tenemos en los rios (*) que no podemos ostentar una sola hoja de mapa bien hecha, que cuando componemos un camino es para que se ria de nosotros cualquier advenedizo, y cuando ponemos un cañon sobre una cubierta, para que mate á nuestros artilleros ¿que necesidad tenemos de aspirar á elevarnos á tanta altura? Claro es que mas necesitamos aprender los elementos de las ciencias, que no engolfarnos ociosamente en sus profundidades.

Al lado de una institucion propia para formar los directores del gran movimiento industrial que es del todo preciso imprimir á este pais, convendria igualmente pensar en la instruccion de los hombres que directa y materialmente trabajan á su engrandecimiento. Necesitamos una cátedra de agricultura, otra de artes y oficios, y una tercera de comercio. No basta el lujo doctrinal que despliega nuestra Universidad á favor de la jurisprudencia y medicina: no basta enseñar como se conservan los bienes preciosos de la vida; es preciso tambien mostrar como se adquieren, y puede uno labrar su fortuna sin cercenar la agena. En esto, como en los mas de los casos, estamos perfectamente de acuerdo con el hábil redactor del diario de la tarde.

Poco remediamos con la enseñanza práctica: ella adiestra el ojo, doblega la mano, pero deja en tinieblas la mente. Deberiamos formar artistas pensadores en lugar de crear autómatas imperfectibles. No nos sorprendamos despues á la vista de nuestros arados, carretas, edificios rurales, molinos, quesos, jabones, y tantas otras cosas de pésima calidad, y de una apariencia innoble; no nos admiremos del contraste entre lo que fabricamos y lo que nos traen de afuera entre lo que hacemos y lo que vemos en los libros.

No seria un buen argumento para oponerse á estas ideas, el decir que no tenemos que preocuparnos de esta conveniencia de formar ingenieros, é instruir artesanos, porque nos han de llegar tantos del viejo mundo, que tal vez desborden nuestras necesidades efectivas. A esto contestaremos que nos importa tenerlos bien enterados de nuestras circunstancias locales, y hablando el idioma del pais. ¡Que chascos se han llevado algunos por desconocer esta verdad! ¡Cuantos proyectos insensatos mueren por falta de una base tan precisa! Necesitamos ademas individuos que no tengan una repugnancia invencible á penetrar en nuestras soledades; ingenieros patriotas que amen al pais y no lo sirvan por el mero fin de lucrar; hombres en fin que no teman ciudadanizarse. Luego es preciso sacarlos del seno mismo de la comunidad Argentina.

(Revista del Plata.)

(*) Compárese el frágil puente de Galves echado sobre un rio de tanta importancia como el de Barracas, al monstruoso camello arquitectural levantado sobre el arroyo insignificante de Maldonado, y dígase si no es verdad que en este pais se ven *rios sin puentes, y puentes sin rio.*

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, ABRIL 12 DE 1854.

Escuela de Agricultura.

Mucho nos empeñamos en hacer que nuestro pais se torne agricultor; mucho se ha escrito tambien sobre la conveniencia de aclimatar esta industra entre nosotros y abrirnos esta nueva fuente de riqueza; sin embargo, nadie ha puesto todavia los medios de realizarlo: lo que importa decir que se ha predicado en desierto.

No culpamos á nadie en particular; culpamos, si, á nuestra propia imprevision, á nuestra indeferencia por las cosas prácticas, por las instituciones útiles que no llevan el brillo del oropel; á nuestra falta de hombres verdaderamente estadistas.

Para que nuestro pais se torne agricultor es necesario no solo que una guerra europea vengá á alterar la producion de cereales, á hacerlos escasear en los mercados &c., como alguno ha dicho; es necesario algo mas: se necesitan brazos, capitales, instrumentos de fabricacion, sistemas de trabajo y las seguridades que dá la paz y la estabilidad.

Para que la poblacion venga y los brazos aumenten, ya hemos dicho que necesitamos establecer un plan de inmigracion constante.

Para que los capitales acrezcan, nos sobra esa inmigracion y las seguridades que un órden de cosas pacífico y regular ofrecerá á los capitalistas y especuladores de todas partes.

Pero nos faltan instrumentos de fabricacion y métodos de trabajo: nos falta la enseñanza teórica, y los medios prácticos para disfundirla.

Uno de nuestros colegas, el ilustrado Redactor de la *Revista del Plata*, en un juicioso artículo que consagra á la fundacion de *institutos industriales*, prueba la necesidad que de ellos tenemos hoy y las ventajas que inmediatamente reportariamos.

Sin desechar su idea por grande ni asustarnos de las dificultades que tal fundacion pudiera presentar en un pais cuyos hombres públicos parecen tan mal dispuestos á las innovaciones ó revoluciones económicas y administrativas, nosotros aceptaremos desde luego la parte de su pensamiento que hace referencia á la enseñanza de la agricultura, por creerla la mas aceptable en estos momentos y la que ofrece una realizacion mas facil é inmediata.

"Poco remediamos, dice, con sobrada razon el Sr. Pellegrini, con la enseñanza practica; ella adiestra el ojo, doblega la mano, pero deja en tinieblas la mente. Deberíamos formar artistas pensadores, en lugar de crear autómatas imperfectibles. No nos sorprendamos pues de la vista de nuestros *arados, carretas, edificios rurales, molinos, quesos jabones* y tantas otras cosas de pécima calidad y de una apariencia innoble."

Con referencia á la agricultura y á los medios empleados hasta hoy por nuestros sembradores, es indudable que carecemo de todos los elementos del arte y del conocimiento general de los mejores métodos de labranza— por lo menos, no puede decirse que unos y otros se hallen debidamente propagados en el pais.

A este vacio acudiria: la escuela de agricultura, á la cual deberia hallarse anexa una *granja esperimental de aclimatacion y propagacion.*

Como corolario ó como complemento de esas dos instituciones de teoria y de práctica, viene necesariamente la sancion de una ley de premios industriales ó sea una exhibicion anual capaz de ofrecer un estímulo al talento y á las ambiciones mas nobles del genio emprendedor.

Parece increible que lo que un pueblo pequeño y pobre como el de Mendoza ha hecho nos haya sido imposible á nosotros instituir—Mendoza cuenta hoy con un *Jardin de aclimatacion* y una ley de premios industriales, con un cértamen público anual.

Nada digamos de Chile que tiene ambas instituciones en una escala infinitamente mayor.

Dejando pues, á nuestros gobernantes meditar sobre estas lijeras anotaciones, cerraremos nuestro artículo recomendando la lectura del que hemos tomado de la *Revista del Plata* que registramos en otro lugar, y de la circular que el Gobierno Chileno dirije á los Gobernadores de Provincia á propósito de la reinstalacion de la *Escuela Normal de Agricultura*: es la siguiente.

" El Gobierno ha dispuesto organizar de nuevo la Escuela Normal de Agricultura consultando mejor los intereses agrícolas y el de los alumnos por medio de una instruccion práctica y teòrica suministrada con preferencia á hijos de propietarios.

Con este motivo es necesario hacer venir dos jóvenes de cada una de las provincias, que sean de la clase indicada, prefiriendo á los hijos de los hombres que hayan prestado buenos servicios á la nacion, ó de mayordomos de haciendas, que no tengan menos de quince años de edad ni mas de diez y seis, ni algun defecto corporal que impida el ejercicio de los trabajos agrìcolas, y que acrediten su buena conducta con un certificado del cura ó del subdelegado de su residencia y de haber e aplicado con aprovechamiento á los primeros elementos de lectura y escritura. Tambien deberá hacerse presente á los padres ó apoderados de los jóvenes las demas condiciones, que no sean contrarias á las anteriores prevenciones establecidas para los alumnos de la Escuela de Agricultura en el título 8.° del reglamento de la Quinta Normal, publicado con fecha 13 de Febrero de 1851 y el plan de estudios de la escuela de 29 de marzo del mismo.

" Con estas prevenciones Ud. procurará por sí ó por conducto de los gobiernos departamentales proporcionar los dos muchachos que deben venir de esa provincia, en la inteligencia que deben estar en Santiago con la oportunidad conveniente para que el 1.° de Abril del presente año comience el nuevo curso con todos los alumnos y que en el caso que absolutamente no puedan costear su traslacion, debe hacerse este gasto por cuenta del Erario Nacional con la economía posible, á cuyo fin puede V. S. mandar entregar la cantidad indispensable por la tesoreria ó tendencia de Ministros respectiva.

" Tambien será muy conveniente que los padres ó tutores de dichos jóvenes acrediten alguna persona en Santiago con quien pueda entenderse el director de la Escuela, para el caso de las salidas que permite el Reglamento á los alumnos ó de espulsion del establecimiento por causa de incorregible conducta.

Correo de Mendoza.

Llegó ayer el Correo de Mendoza con correspondencias y diarios que alcanzan del Pacífico hasta el 1.° de Marzo, y de aquella ciudad hasta el 8. Lo mas notable que en los periódicos hallamos se encuentra refundido en la revista general que hace el *Constitucional de los Andes*, y que mas abajo transcribimos.

Habian llegado á Mendoza los Señores Carril y Buchental que, como recordarán nuestros lectores, pasaron á Chile en calidad de comisionados especiales con el fin, se dice, de promover una asociacion para el establecimiento de una compañía que emprendiese el gran ferro-carril que debe unir la costa del Paraná con el Pacífico.

Habia llegado tambien con ellos el Sr. Campbell, director de los caminos de fierro en Chile, y uno de los injenieros mas hábiles de esta época. La llegada de este último puede ser de grandes consecuencias para la viabilidad en la República Argentina.

Respeto del Sr. Campbell y de los SS. Carril y Buchental dice el diario de Mendoza.

MR. CAMPBELL. Tenemos desde ayer recien llegado de Chile, al injeniero ingles Mr. Campbell primer director de los trabajos del ferro-carril de Valparaiso á Santiago y de otras obras de igual importancia como los ferro-carriles de la Serena y Talcahuano y la destruccion de la barra del Maule. No estando á nuestro alcance el objeto de la venida de Mr. Campbell á Mendoza, solo podemos felicitarnos de este hecho por cuanto él interesa al estudio de la cordillera que ha atravesado, y por los honorables antecedentes que recomiendan á este caballero, pero cualquiera que sea la duracion de su residencia entre nosotros, tenemos motivos de prometernos mucho de sus conocimientos científicos.

REGRESO DE LA MISION CONFIDENCIAL. Con el huesped que acabamos de nombrar, sabemos que está de regreso la comision compuesta de los Sres. Buchenral y Carril á quienes se agregó en esta el Sr. Rivarola, á objeto de reconocer la via de cordillera. Segun los datos que se nos habia trasmitido, llegamos á entender que se trataba de estudiar la practicabilidad de un camino de hierro al travez de los Andes, intentandose con este fin la concurrencia del Gobierno chileno por la parte que toca á sus dominios. Dificultosamente podriamos adivinar el resultado de la mision ni las nuevas combinaciones á que haya dado lugar el conocimiento practico del terreno, pero en todo caso podemos asegurar á nuestros lectores que tan luego como estas noticias vengan á nuestro poder, nos apresuraremos á ponerlas bajo su dominio.

NOTICIAS DEL PACIFICO.

He aquí la reseña que el *Constitucional* hace de la situacion del Pacífico.

Nuestras colecciones de periódicos traidos por el correo de Cordillera, muy poco nos trasmiten de interes acerca de la situacion de los estados americanos; la siguiente reseña contiene las noticias de mayor importancia.

CHILE. Despues de la prision del señor Urizar Garfias y de varios otros individuos á quienes se habia sorprendido en el intento de una conspiracion militar contra el gobierno, la situacion política habia vuelto al statu quo, es decir á la indiferencia aparente por la marcha de los de tinos públicos. La oposicion *está muerta de hecho*, no existe *ni en la prensa, ni en la legislatura* y si algunos síntomas revela de existencia solo se manifiesta en la falta de apoyo que rodea á la administracion. No obstante, el movimiento de los intereses materiales continúa en actividad y rápido desenvolvimiento, los ferro-carriles avanzan, se principia á navegar los rios interiores, las minas en el mejor estado, y cada dia se abren y construyen nuevos puentes y caminos nuevos.

En el diario de Valparaiso se lee lo siguiente:

—CAMINO DEL PORTILLO, La mayor parte de los quo viajan por este camino nos han manifestado que el estado en que se encuentra ocasiona no tan solo pérdida de tiempo sino tambien pérdida de los muchos ganados que se introducen en esta época del otro lado de los Andes. En la provincia de Mendoza se ha fermado una sociedad que ayudará á los esfuerzos de la autoridad para componer el camino que parte desde esa poblacion ha ta el fin de la Cordillera. Muy poco ó nada ganará el tráfico si el mismo trabajo que se trata de emprender en el otro lado no se ejecuta por acá.

Nuestro Gobierno que ha desdlegado una actividad prodigiosa, digna de todo elogio por las vias de comunicacion atendrá nuestro pedido tan pronto como le sea pesible.

—ESTAFA EN EL MISMO CAMINO—La actual administracion cor vencida de la importancia de la introduccion de animales procedentes da las provincias Trasandinas de-

---

una brisa refrescaba ese aire cargado de calor en que parecia sumerjirse la luz.

No habia sido feliz la pesca de los esposos. Eran las dos de la tarde, y sus canastos no contenian sino algunos pocos pescados, pero el ruido que oyeron salir de la cavidad de un pedazo de roca, les dió esperanza de concluir mas felizmente la marea, sino les incomodaba otra vez la borrasca.

Sus vapores semejantes á un velo transparente de Indias, habian oscurecido la limpia claridad del cielo, y parecian condensarse en nubes en el lejano horizonte. Los sordos murmullos muceas veces repetidos, habian dispertado la inquietud de los pescadores.

Despues de haber levantado la yerba y la arena que podria oponerse á la corriente de las aguas, Pedro, armado con una de aquellas huecas palas de madera que sirven para remover la sal, y Julia con un canasto, se pusieron á arrojar lo que arrancaron.

Si el hueco donde trabajaban no era ancho, era al menos bastante profundo para exijir un largo trabajo: conocieron pues, que eran precisos el ardor y la actividad, y á penas en su impaciencia escuchaban los truenos prolongados y aumentados por los ecos de las rocas y de la caberna.

A medida que disminuia el calor, se aumentaba el aire. El mar, cuyo flujo engrosaba las olas, rodaba impulsado por las brisas con un sordo y prolongado murmullo. Un instintivo espantoso turbaba á las aves marinas; las gabiotas arrojaban su graznido acercándose á la ribera.

Pedro y Julia continuaban trabajando; el aleteo de los pescados que sentian encontrarse en seco; redoblaba su celo, y este ruido les hubiera facilmente hecho olvidar la borrasca,,cuya aproximacion se anunciaba con enrojecidos relámpagos, sino hubiera sido el de las olas que subian con una rapidez, producida, mas que por la fuerza de la marea, por la de la brisa, cuyas ráfagas se aumentaban á cada instante con la violencia de una tempestad.

—Se ha sacado bastante, Julia. Toma ayúdame con el mango de esta azada; vamos á levantar esta piedra.

—Despachémonos, Pedro. El mar nos alcanza, mira la ensenada.

—Truenos; no tendriamos tiempo.... Es lo mismo Julia, las rocas lo retienen; no puede cercarnos, corremos mas que él.

Y volviendo á tomar con precipitacion el trabajo consiguieron remover en un instante la mesa de roca, bajo la que se agitaba un congrio. El agua estaba demasiado baja para poderlo tomar sin trabajo, pero felizmente vino en un instante una ola á llenar el hueco.

—Dame tu vichero, Julia—Toma, hemos hecho quizá mal. Que brisa tan fuerte! Despachémonos; el mar puede alcanzarnos con esta borrasca.

Perseguidos por las olas huian al travez de las rocas. Si el peligro y la rapidez de la marcha hubiesen permitido á Julia fijar los ojos en Pedro, se hubiera estremecido con la espresion de terror que habia esparcido en sus facciones una súbita idea. El movimiento nervioso con que temblaban sus manos entreabiertas, sus ojos tirantes, cuyas pupilas parecian huir y ocultarse por entre sus párpados, daban un aspecto horrible á esta fisonomía en que todo era espanto y remordimiento.

Fué sobre ese arrecife delante de aquellas olas por donde diez y ocho meses antes huia con Berta. Berta á quien no habia salvado de las olas sino para envilecerla y perderla. Fué en aquella ribera donde profanó todo lo mas santo que debe reverenciar el corazon del hombre; amor, reconocimiento y debilidad, habia destruido todos aquellos sentimientos; armandose con su poder para destrozar el corazon de una niña! Y por que sus juramentos no habian tenido otro sestigo que Dios, otra prenda que su honor, se habia reido de ellos, y los habia arrojado al aire, sin considerar que podrian caer sobre el, convertidos en lágrimas de sangre. Ahora es en su corazon donde lleva la pena; en su corazon donde cada recuerdo deja una angustia, por que cada recuerdo imprime en el un remordimiento.

Resbalando á cada instante sobre la yerba, tropezando sin cesar contra las desigualdades de las rocas, llegó cubierto de un sudor frio á la planicie, donde se detuvo temblando.

—¿Qué tienes amigo mio?.... como te has apresurado! No hay peligros.... vé estamos en la ribera.

Efectivamente estaba sobre el banco de guijarros que protegia la entrada de la caverna. No; jamas se habia presentado esta caverna al jóven pescador, con un aspecto tan amenazante y lúgubre. Aquellas negras rocas y luminadas con la pálida claridad con que las bañaban los continuos relámpagos, aquellas paredes enrojecidas con el lodo de las fuentes que parecian verter sangre; aquellas profundas cavidades en donde el ruido del trueno solo se percibia con sordos murmullos, daban un carácter tan fúnebre á todos sus recuerdos, que sentia helar su alma con una especie de fascinacion supersticiosa.

claró libre de todo derecho y aun del pontasgo á los animales internados. Esta liberal medida ha traido fuertes transacciones con los dueños de ganado de la otra banda. Los arreos son númerosos, el comercio se aumenta con provecho de ambas partes; pero desgraciadamente no faltan algunas personas que se creen con todo el poder suficiente para imponer no una contribucion sino una estafa escandalosa. Varios introductores han tenido que pagar la suma de 50 pesos por cada 200 animales, solo por pasar por sus fondos. Los arrendatarios de los potreros denominados del Estado son los señores feudales que cometen un abuso digno de castigo por el engaño como por que el desvirtua la buena medida de nuestro Gobierno ¿ qué ventaja tiene pues el introductor con el Gobierno de Chile, diga: Vd. no pagará nada por los animales que importe, si en el transito encuentro otra mano mas poderosa que le dice lo contrario ?

No tomando sobre nosotros la responsabilidad del hecho sentado, ni queriendolo dar por efectivo, aconsejamos á la autoridad respectiva, averigue lo que ha sucedido ahora pocos dias con unos ganados de un señor Sotomayor de Mendoza. Si de las indagaciones resulta por desgracia alguna culpabilidad; nosotros seremos los primeros en pedir á la autoridad se revista de toda su fuerza para castigar ejemplarmerte á sus autores.

Tenemos fechas de Estados-Unidos hasta el 20 de enero. Se habia perdido el vapor *San Francisco* que conducia la mala y 600 pasageros, de estos perecieren 200.

Nada de Estados-Unidos que revele una situacion estraordinaria.

De Europa solo hallamos que la guerra se hace continental decididamente, tomando parte por la Rusia el Austria y la Persia y por la Puerta la Inglaterra y la Francia.

Lorp Palmerston habia vuelto á tomar la cartera del Interior, parece que bajo condiciones algo belicosas.

La cuestion de Oriente continuaba en el mismo estado que en la anterior quincena. Ninguna accion de guerra notable ha habído despues de los desastres de Sinope.

De Méjico solo sabemos que Santa-Ana seria emperador.

Centro-Amêrica en anarquía perpetua.

En Venezuela el general Monagas será Presidente, continuando la alternativa entre los dos hermanos.

Nueva Granada principia nuevamente á ajitarse por el odio de los partidos rivales, los conservadores no se contentan con ser gobernadores, ni los ministeriales sufren su dominacion.

Nada, absolutamente del Ecuador.

PERU. Las las noticias de esta Repùblica respeto á la lucha intestina y esterior, no son desconsoladoras.

Lejos de estar sitiado en la capital el gobierno Echenique y de no contar mas que un puñado de partidarios, aparece ahora todo lo contrario; sofoca los movimientos revolucionarios, el ejército triunfa de la anarquia y tiene á su disposicion grandes elementos que le prometen la victoria y la pacificacion completa del territorio.

La revolucion limitada á la ciudad de Arequipa, se ve amenazada de muerte por las fuerzas de los jenerales Moran y Pezet. El ejercito habia conservado una lealtad digna de elogio y la marina de guerra daba pruebas elocuentes de los principios de honor y patriotismo que profesa.

La cuestion con Bolivia se mantenia en *estatu quo*, no habiendo avanzado un solo soldado voliviano sobre la frontera del Perú El jeneral Belzú, por otra parte, ó se suponia demasiado ocupado con las facciones revolucionarias, los pronunciamientos y las amenazas de los diversos caudillos que hostilinan su gobierno ó ha tenido la jenerosidad de mantenerse neutral entre tanto que permanece en pié la guerra civil en el territorio de sus contrarios.

BOLIVIA. La situacion politica ó mas bien dicho, el estado de anarquia en que se hallaba el Perú, ofrecia un cuadro bastante sensible. Mas la actividad del gobierno, la fidelidad del ejército, y sus inmensos recursos; han sido elementos suficientes para sosfocarla en su infancia. Tal ha sido el resultado de las insurrecciones del norte. El coronel de milicias Goiburo fué redotado completamente por la division Vijil y hecho prisionero tomandole toda su comunicacion, y de esta, como de una carta presentada al cónsejo de guerra por el ex-coronel Mogaburo, ha resultado plena complicidad del mariscal Castillo. Hé aqui perdidos el hombre de la leí, y el del pueblo (Elias).

A la fecha deben estar viajando sin voluntad propia para la Alta California, el flamante jeneral Caravedo, el presunto ministro señor Ureta, y señor Quiros comprometidos en la revolucion. Asi nos escriben de Lima.

El Coronel Mugaburo, sentenciado á muerte, sale desterrado por la clemencia del Gobierno.

El generl Lafuente Ministro de la Guerra.

El Señor Alviuri gefe de la insurrecion de Arequipa ha entrado en inteligencias con el Sr. General Torrico, que se hallaba de Comandante general de los departamentos del Sur.

El 13 salió de Tacna sobre Arequipa.

El general Moran seguia en Islai esperando la fuerza que estaba en este puerto y seguir sobre Arequipa, cuyas pacificaciones anuncia. En efecto el 27 amaneció en esta rada el vapor "Apurimac" con la órden de llevar á su bordo los 160 infantes que pertenecian al batallon Callao, y en el mismo dia zarpó á su destino. El bergantin "Guisse," tambien se fué el 19 con direccion á Arica, de modo que solo queda de las fuerzas peruanas el bergantin "Gamarra," y el solitario consul don Manuel Gamero.

Las fuerzas del señor General Agreda, Morales, valientes y resueltas á sostener el puerto si los de Calama intentasen atacarlo. Dudamos mucho de este paso,, porque el Gamarra es un fuerte obstáculo, y hemos visto armar algunas lanchas que indican preparativos de defensa, á mas de sus respetables baterias.

El vapor para tan poco en este puerto, que es imposible decir á Vd. nada sobre las noticias que recibamos.

Mejico.—New York, enero 20 de 1854. Dicen por el Telégrafo de Nueva Orleans, que en Durango (no dan fecha) acaba de haber un fuerte temblor de tierra que ha causado algun daño.

Por el Telégrafo de Washington, dicen; El jeneral Lombardini ha muerto. Alcosta ha renunciado el ministerio de guerra, y le sucederá el jeneral Blanco.

Santa-Ana se ausenta á su hacienda por algunos dias, y deja de su interino al jeneral Salas. El imperio se proclamará tan luego como se ratifique el tratado con los E. U.

El jeneral Almonte ha sido elevado á jeneral de division, y ha recibido la Gran Cruz de la Orden de Guadalupe. Se le mandará de ministro á Berlin.

Venezuela.—Alcanzan las fechas que tenemos de esta República, al 7 de enero. Nada de gran interes encontramos en los periódicos, que de alli hemos tenido por el último correo. El *Diario de Avisos* dice que era jeneral el rumor que circulaba en Caracas, de que habria variacion de ministerio y numerosos cambios de empleados. El jeneral José Tadeo Monagas había escrito á S. E. el Presidente de Venezuela y algunas personas influentes de su administracion, anunciando la posibilidad de que el jeneral Paez hostilice al actual gobierno, y la necesidad de establecer en el ministerio una política encaminada á reunir y reconciliar las fracciones divididas del partido liberal. Para nosotros, si hai espedicion de parte de Paez, habrá de escudarse en la verificacion de la dinastia presidencial para la familia *Monágas* pues como no se ignora, hai el plan de volver á colocar al auctor de la carta en la presidencia que entregó á su hermano, y recibirá ahora de su hermano como negocio de familias, y Dios no lo remedia. No por esto se crea que justifiquemos una agrecion á Venezuela por Paez y sus adeptos.

Aunque en la cabecera del cantor Mosquetia se reunió lo asamblea electoral, el 28 de Diciembre, se disolvió despues porque concurrieron dos electores mas de los legales. ¡Mal principio llevan las elecciones en la república nuestra hermana!

La viruela ha invadido la Guaira, y los primeros casos presentados, han sido notables, particularmente en los párvulos.

El proyecto de inmigracion no corresponde ya á los deseos del gobierno venezolano; se han frustrado las tentativas que se han hecho últimamente por el cónsul de Venezuela en Hamburgo, á causa de que los inmigrados quedaron descontentos, ya por la calentura amarilla y el vómito, ya por el trato que recibieron por algunos hacendados, en cuyas haciendas servian.

Nueva Granada.—Sabemos de buen orígen, que de parte de ciertos capitalistas ingleses, se hacen ventajosísimas proposiciones al gobierno de la Nueva Granada por tierras valdías contiguas al ferro-carril, que debe dejar en beneficio de la república la Compañía privilegiada del camino. Y lo que es mas importante todavia se ofrecen 100,000 pesos cada año, comenzando por el presente hasta el completo de los 49 que tendrá la compañia de ferro-carril la isla de Mansanillo, á condicion de que al vencimiento del medio siglo se dé en propiedad dicha isla á esa compañía británica, que se compromete á solo tomar aquello que no necesite del terreno del gobierno para edificios públicos, como casa de la jefetura polítiica, escuela, hospital, cárcel, fortin, cementerio, etc. Cuando parecemos mas pobres estamos con mas riquezas. ¿Qué no sucederá pronto con ese Darien al cortarse ese canal interoccéanieo.

El ciudadano Presidente de la República dirigió el primer dia del año, una proclama al ejército, al pasarle revista, proclama entusiástica, cual requeria el actual estado de la Nueva Granada bajo su nueva Constitucion política.

El portafolio de guerra, se ha confiado al ciudadano General Valerio Francisco Barriga, quien habia tomado ya poseccion del destino, quedando completo el ministerio.

Han perecido en la navegacion del Magdalena, la legacion mejicana, compuesta del ministro señor Federico Falquez y del secretario señor N. Castro: el primero murió abordo del vapor "Nueva Granada" como una legua arriba de Nare y el segundo en Honda.

A consecuencia de la reacion conservadora que se ha hecho sentir en varias provincias de la República, los liberales han despertado de su letargo, y empiezan á organizar de nuevo las sociedades democráticas. Entre otras ya aparecen las de Cali, Bogota, Cipaquirá y Santa Maria.

Centro América está amenazada de una guerra casi general entre los Estados. El general Guardiola se preparaba para caer sobre Honduras, con una fuerza considerable, y el general Cabanas presidente de aquel Estado ha manifestado que en caso de una darrota, se retirará á Nicaragua, y atacará á Leon, Castellon y Guerrero con sus amigos, que están en Honduras con Cabañas. El general Carrera se dispone en Guatemala para auxiliar á Guadiola de 3000 hombres.

Continua el estado de guerra con Bolivia, y aunque los embarazos que ha opuesto al gobierno peruano la complicacion de la política interior debieran considerarse como de augurio favorable á los planes criminales del tiranuelo de Bolivie, la situacion en que aquel se encuentra, rodeado de amenazas y empeñada fuertemenente su atencion con la justa guerra que le ha declarado el oprimido pueblo boliviano, el enemigo estrangero no ha podido apovrecharse de nuestras desgracias, y tiene que atender con todos sus recursos á la conservacion de su vacilante gobierno personal.

Entretanto el gobierno del Perú ha logrado restablecer prontamente el órden legal en todos los lugares en que ha sido turbado. El ejército y la marina han dado repetidas pruebas de fidelidad al orden axistente: parece que ha pasado para el Perú la época de los pronunciamientos.

En estos momentos la única faccion de alguna importancia que se mantiene en armas contra el gobierno es la de la ciudad de Arequipa, la cual está estrechada por un lado por las tropas del general Moran, y por otro, por la division del general Pezet, fuerte de tres mil hombres. En tal situacion no es aventurado asegurar que en breve quedará establecida la paz interior en toda la extencion de la república; y que el gobierno podrá dedicar inmediatamente toda su atencion y usar de todos los grandes recursos nacionales que cuenta para castigar ejemplarmente el tirano de Bolivia.

La fiebre amarilla.—habia aparecido en Lima y ha causado algunos estragos principalmente en la clase pobre; parece que la enfermedad se seva en los naturales, pues de los buques surtos en el Callao, han sido eximidos de esa contribucion de dolores y muertes.

HECHOS LOCALES.

Que dirian—Que dirian las gentes si el mismo *Diabló*, dejando su antro de difamacion apareciese en *Semana Santa* predicando *la paz y el respeto á los mandatos de la verdadera autoridad*?

Que dirian, si los empresarios del mas desmoralizador papel, sepultado dos veces por la fuerza invencible de la opinion, aprovechandose asi mismo de esta época de *conveniencia*, entonasen un himno á la moral y golpeandose el pecho y santiguandose, gritasen: *¡al eecándalo!* por el liberalismo de las opiniones ajenas?

Que dirian, si el que, por *opositor y subersivo* fué arrojado de su empleo, grítase hoy; "*los que no estan conformes con los actos del ministerio; los que hacen la oposicion, estan locos?* Dirian que hay decepciones increibles en la presente época; dirian que no hay inconsecuencia de que no sea capaz el espíritu humano, cuando lo mueve el interes; dirian por fin, que el *Diablo* y *sus espíritus je han vuelto predicadores.*

El Sr. Ascasubi.— Publicamos en otro lugar la manifestacion que Don Hilario Ascasubi dirige al pueblo de Buenos Ayres, con motivo del apercibimiento que se le hizo de órden superior á consecuencia de los rumores de revolucion esparcidos últimamente y que dieron mérito á las alarmas del gobierno. El Sr. Ascasubi á quien conocemos y tratamos personalmente hace muchos años; cuyos leales y constantes servicios hecho á la causa de la libertad son tan notorios; á quien hemos acompañado en 839 en su viaje al Entre-Rios; á quien hemos visto despues, durante el sitio de Montevideo, de parte de la buena causa, y cuya desicion por los principios que profesa Buens Aires es tan conocido, invoca con justicia sus buenos antecedentes y confia en que ellos le servirán de defensa.

Reciba pues, nuestro humilde voto de confianza, y crea que por nuestra parte jamas lo hemos creido enrolado en las filas de los perturbadores del órden.

Correos.—Hoy se despacha el correo correspondiente á la carrera de Chile.

Trabas legales.—Nada de cuanto se diga sobre el sistema administrativo de los pueblos de América es exagerado; somos quizá los argentinos quienes menos traba oponemos á la marcha de los negocios públicos, y sin embargo, no hay negocio alguno, que no tropiece con el *dominio* de las trabas.

Aqui tenemos hoy una contradiccion singular, ocacionada por nuestro sistema administrativo: tenemos que, mientras un ajente francés resiste la ciudadania que nuestra Constitucion acuerda á los hijos de los franseses que nacieron en el pais, un subdito ingles, el Sr. Jones, encargado de la expedicion al Chubut, no puede conseguir en mas de 30 dias de dilijencias constantes que se le otorgue la carta de ciudadania arjentina. Todo el mundo sabe que el Sr. Jones reside en Buenos Aires desde 1810, que ha sido dos veces casado con hijas del pais, que tiene numerosos hijos, nacidos en Buenos Aires' y en fin que fué el colonizador de Bahia Blanca.

Pues bien: el Sr. Jones ha tenido que substanciar un expediente para probar todo esto y algo mas que se ha conceptuado *indispensable*. De modo que, no ha bastado que se diga *hay conveniencia en colonizar el Chubut*; no ha bastado que se ecija la reunion de *capitales nacionales*: no ha bastado la voluntad del empresario de nacionalizarse; sino que ha sido preciso sujetarlo á todas las pruebas mas tediosas y al inaguantable sistema de *puntos y comas* que, á Diogracias, nos gobierna. Asi se pierde el tiempo y asi se desalienta á los hombres mas entusiastas é interesados en la prosperidad del pais.

Por fortuna, el Sr. Jones es infatigable en sus propósitos, cuenta con una sociedad de capitalistas respetaples, la mayor parte hijos del pais, y confia en vencer todos los inconvenientes y dar la vela al Sur con las primeras brizas del mes de Mayo—Que el genio de la civilizacion impela su nave y lo conduzca al termino de sus esperanzas!

Ensayo historico de la Defensa. Se está repartiendo la 9.ª entrega, en la cual se comprende una de las situaciones mas críticas de la época del citio, cual fué la que sucedió al descalabro de nuestra escuadra en Martin García—el cronista ha dado á ese capitulo todo el interes y verdad que el asunto requeria.

El Sr. D. Domingo Ereño. Este Sr. nos ha remitido algunas líneas en repuesta á ciertas palabras dirijidas bajo el anónimo, contra él, en el otro diario de la mañana. Como en ellas se refiere á personas que lo conocen y que han vivido en la union en la época á que su detrador se remite, nos creemos en el deber de decir algo en obsequio de la justicia.

En efecto; es primeramente, falso que él haya tomado parte en los disturbios políticos de Montevideo con una lanza en mano; menos que hay llegado del Entre-Rios, puesto que hace mas de dos meses residia en Montevideo, de donde acaba de venir— Por otra parte, al hablar de un sacerdote no se puede ni debe partir tan delijero, ni dar oido á las indiscretas referencias del *primer venindo*: importa medir las palabras cuando se corre riesjo de calumniar á un haésped á quien no se conoce lo bastante. Tenemos mucho placer pues en poder rendir justicia al Sr. Ereño y ofrecerle la ocasion de sincerarse.

Otra manifestacion— Por falta de espacio dejamos de publicar en el presente número la del Sr. D. Julian Caviedes: lo haremos en el siguiente.

Situacion extraordinaria.—Cesó anoche con la devolucion que el Poder Ejecutivo hizo en manos de la representacion del Poder Extraordinario que le confirió. Su nota fué pasada á la comision de N. Constitucionales.

encargada de calificar la deuda pública ha pasado su informe, del cual resulta que las cantidades pertenecientes á la *Caja de depósitos* ascendia á la suma de tres millones y docientos mil pesos. El Ejecutivo ha sido autorizado para proceder á su pago. Celebramos sinceramente este acto de justicia.

Constitucion de la Provincia Ha sido firmada por los Representantes del pueblo, debiendo señalar el gobierno el dia en que debe ser jurada.

Sesiones Lejislativas— Se han cerrado, nombrandose la comision permanente que establece la ley: no tenemos aun la lista de los SS. RR. que han obtenido esta distincion.

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 10—2.ª publicacion.

Cristoval Garaita con 1 hijo menor.. España
Guillermo Treusein con su esposa Juana y 2 hijos menores y la sirvienta Maria Fernanda Kob.... Alemania
Cárlos Escobar con José de la Cruz. Santa Fé
Furíque Perisena, Santiago Grisllani, Pedro Echeguris, Martin Echeganai, Manuel Muñungurri, Juan Datari, Antonio Iriaga.................... Entre Rios.
José Manuel Zeballos con los peones Marcos Palacios, Josè M. Ropes, Juan J. Ferreira, Ventura Carriso, Nicolas Cornejo y Ramon Zeballos. Córdoba.
Candelario Velasquez, con los peones Marcos Velasquez, Juan Velasquez y Francisco Llano, Juan José Coronel con los peones Manuel Terrero y Pablo Gonzalez............... Santiago.

COMERCIO.

METALICO—Dia 10.

Onzas—Se vendieron..........	298½ á 298, 99, 98½.	
Patacones........................	20 ½	$ uno.
Plata macuquina..............	17	$ un peso.

ADUANA.

Abril 8.

A Coqueteaux Vignal y Ca.—2 cajones sombreros 4 idem sillas, 2 idem pelo de conejo, 2 idem colchados 1 idem puntas de paris, 1 idem gorras de ule, 2 idem mesitas de noche, 1 idem pistolas ordinarias, 1 idem sillas.

A Francisco Chas—6 canaastos loza surtida.

A Eberhard y Ca.—6 barricas arroz.

A Federico Silva—100 barricas azucar.

A Reppeto y ca.—40 barricas azucar blanca, 4 id terciada, 300 cajones fideos, 4 idem quesos, 8 quesos parmesanos.

A Nuttall y ca.—1 barrica caserolas, 1 idem pava, de laton y fierro.

A Brownells Grey y ca.—2 fardos bramante, 5 cajones zaraza de colcha, 5 idem anchas, 1 idem corte s de chaleco, 1 fardo bayeta, 2 idem de medio pellon, 1 cajon de imitacion de irlandas, 1 fardo paño de la estrella, I cajon vestidos de algodon, 1 idem idem en cortes.

A Samuel Hesse y ca.—6 barricas caserolas de laton, 1 idem cuchillos de punta, 2 idem asadores, 1 id cuchillos de punta, 1 idem candados ordinarios, 1 cajon cuchillos de punta.

A Hughes herms.—2 fardos paño azul de poncho

A Getting y ca.—4 barricas cuchillos de punta.

A Bunge Bornefeld y ca.—1 cajon trensilla elastica

A Drabble herms.—4 fardos bramante, 1 id. lienzo

A Parlane Graham y ca.—2 fardos páño azul, 4 idem idem, 2 idem paño surtido, 1 idem paño azul, 1 idem idem, 4 idem paño surtido, 1 idem paño de poncho.

A Collet Altgelt y ca.—1 cajon efectos.

A Pactto Jourde—1 cajon juguetes, 2 idem aceite para el pelo, 1 cajon encaje angosto, seda de coser, adornos para la cabeza de señora, gorritas de niño, cuellos, mangas, pañuelos de eambray, flores.

A Eduardo Durao—1 cajon terciopelo, 1 idem paraguas, 1 idem guantes de blonda y flores artificiales

A D. C. Thompson co.—1 barril serveza.

A Samuel Bishop—1 cajon acido tartarico, 3 idem idem, 2 barriles potasa, 5 cajones pastillas de comer, 1 barril chuño, 2 cajones aceite de almendras, 1 idem calomet y opio.

A Ganduito y ca.—17 cajones pescado salado, 2 cajones calzados y medias crudas.

A R. de Udaeta—2 fardos tripe.

A B. Ancesiss—1 cajon cintas de raso, peines de trensa y alfileres.

A Alfredo Barber—1 cajon medias de algodon blancas, 1 fardo lienzo azargado.

A A. Marques de Mendoza—72 medios tercios yerba

A Francisco Berdier—5 cajones seda negra y azul

A Juan Beste y herms—10 cuñetes clavos.

A Ocampos y Esperon—12 barricas fideos, 7 bultos pejepalo.

A E. Lumb y ca.—6 fardos lienzo, 5 idem lona. 3 idem paño azul.

A Senet Toulouse—1 cajon talmas de paño y paltos, 1 cajon belas de esterina, 1 idem mercancias.

MARITIMA.

ENTRADA DE ULTRAMAR—Dia 9.

De Amburgo el 1.° de febrero y de Montevideo el 6 del corriente, lugre danes "Margarita," de 128 tns. capitan C. Ostermans, á Bunge Bornefeld y ca.— á los mismos 110 cajones mercancías, 9 fardos idem, 250 barriles clavos— á Zimmerman Frazier y ca., 5 fardos mercancías— á Van Praet, 53 cajonès mercancías, 14 idem vidrios— á J. N. Bieber, 11 cajones mercancías, 82 barriles clavos, 210 cascos mercancías— á H. E. Tampied, 8 cajones mercancías— á J. Freres, 300 cajones vidrios— J. Esteward, 107 cajones vidrios, 100 barriles clavos— á V. Casares è hijos 81 barriles mercancías— á P. Lezica, 27 cajones mercancías— A. Barber 114 cajones clavos— é Eberard y ca., 10 cajones mercancías— á Collet Althget, 250 barriles clavos.— á la órden 114 barriles clavos— á Wedekin Lind y ca. 8 cajones mercancías, 16 fardos idem— á J. P Mendoza 1 cajon mercancías.

Dia 11.

Barca lubequesa "Alma."

ENTRADA DE CABOTAGE—Dia 9.

Goleta oriental "Pepa," de 30 tons., patron L. Men[illegible]

Goleta "Antonieta," de 45 tns. patron [illegible] á Martin García con piedras al patron.

Dia 10.

Ballenera "Jóven Gumecinda," de 10 tns., patron J. B. Jeremino, de Goya con 1500 picanillas, 2500 quesos al patron.

Dia 11.

Goleta "Mercedes," de 30 tns., patron S. Solari, de Corrientes el 22 del pasado, con 218 tirantes, 569 cueros vacunos secos, 14 sacos cerda, 1 idem lana, 2100 astas á B. Viale y ca.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

OPERA FRANCESA.

Compañia Montevideana y Bonaerense.

El Lunes de Pascua 17 de Abril de 1854.

Quinta Funcion de la primera Temporada.

LA JUDIA.

Gran ópera en cinco actos, música del maestro Lalevi.

AVISO.

Se previene á los Sres. que han encomendado palcos de Temporada para despues de Pascua, ocurran al escritorio del Teatro hasta el Sábado 15 del corriente por la tarde.

Se previene tambien al público que independiente de la Temporada que corre, se admiten abonados para las 11 representaciones restantes, cuya Temporada empezará el dia de Pascua, ocurriendo al escritorio hasta dicho Sábado 15 del corriente.

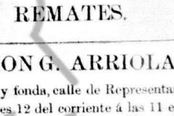

REMATES.

Por RAMON G. ARRIOLA y Hs.

En el almacen y fonda, calle de Representantes No. 91

Hoy Miercoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todas las existencias de dicho establecimiento, por no poderlo su dueño atender y consisten de:

Loza y cristales, azucar blanca y terciada, arroz, fariña, pimenton, ají, vinos embotellados, licores, agenjo, té, cafè, 1 bateria completa de cocina, 1 cocina económica, fideos, mesas, bancos, sillas y demas útiles que se manifestarán en el acto del remate.

Nota—Si hubiese interesados por el todo se venderan en un solo lote contenido á la llave.

POR E. P. DEL CERRO Y Ca.

En la calle de San Francisco núm. 91.

El Miércoles 19 del corriente á la 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, por conclusion de facturas, un surtido variado de articulos para merceria, cuyo pormenor se anunciará oportunamente.

POR VIVAR y BILLINGHURST.

En su casa calle Santa Rosa No. 19.

DE COMESTIBLES.

Hoy Miércoes 12 del corriente, á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, bajo condiciones que se estipularán al tiempo de remate, los arriculos siguientes.

Pipas vino de Cette, barriles coğnac, barricas alpiste, arroz del Brasil, id. de la Carolina, loza y cristales surtidos, tabaco negro en rollos y en latas picado, id. en tarros de barro, café, tabaco paraguayo, fósforos, sardinas, azucar en bolsas y en barricas de Pernambuco, vino blanco en barriles, papel de cartas, id. parn envolver, cigarros hamburgueses de superior calidad, yerba parnaguá, damajuanas vacias, agenjo en cajones y otros varlos articulos que estarán á la vista.

En seguida—4 máquinas para carro 1, carro con caballo y guarniciones.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles y bebidas al fin de la calle de Venezuela donde estará la vandera.

El Miercoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, y los que consisten en:

Yerba paraguaya y misionera, azucar blanca y terciada, cristales y loza surtida. azucar refinada, porotos, lentejas, garbanzos, tariña, almidon de trigo, idem norte americano, clavos, aceitunas, fideos' anis; tabaco paraguayo id. negro picado, tarros de lata, hilo de carretel, azul, pitos, planchas. juguetes, gorras de paño y terciopelo y otros muchos articulos que estarán á la vista.

En seguida se venderá la finca, compuesta de 5 piezas cocina y poso de valde, edificadas en 8 y 3 cuartas varas de frente y 70 de fondo con árboles frutales, y una linda parra en el patio, las personas que se interesen por ella pueden ocurrir á la misma casa para verla antes del dia de remate. La la venta de la casa tendrá lugar á la una en punto.

POLICIA.

AVISO DE LA POLICIA.

Se previene á los dueños de toda clase de rodado, que, desde el 15 del corriente, hasta fines del próximo mes de mayo, deben ocurrir á este Departamento, con sus respectivas patentes, á sacar la tablilla con el número correspondiente; en la inteligencia que de no verificarlo en dicho término quedarán sugetos á el doble de su valor sin perjuicio de las penas establecidas á los infractores, advirtiendo que la tablilla deberá colocarse en lugar visible Abril 6 de 1854.

S. Mendez

Policia } Abril 6 de 1854.

Al Sr. Comisario de la Seccion:

El Sr. Gefe ordena, y de ello lo hace á Vd. seriamente responsable que, antes del próximo jueves Santo deben estar removidos y levantados todos los escombros que se hallen en las calles que pertenezcan á la Seccion de su cargo, y á las 9 de ese dia barridas las calles y levantadas tambien las basuras bajo inescusable suposicion de las multas correspondientes.

Tambien ordená el Sr. Gefe que desde las 10 de la mañana del jueves de la entrante remana Santa no podrán transitar por las calles, carros carretas y demas rodados, como tampoco personas á caballo á escepcion de los que vayan en servicio público del Estado debiendo darse cumplimiento á esta disposicion hasta las diez de la mañana del sábado próximo.

Dios guarde á Vd. muchos años.

El Comisario de Ordenes.

Siendo la presente estacion la mas aparente para atender á las refacciones en las obras de Albañileria, el infrascripto, en cumplimiento de la órden que ha recibido del Señor Gefe, recuerda á los dueños de sepulturas construidas en el Cementerio del Norte y que se hallan deterioradas con perjuicio de ellos y de la salubridad pública, qua deben proceder á su refaccion en el término que corre desde la fecha hasta fin del entrante Abril-

Igual recuerdo se hace á los tenedores de boletos de sepulturas que se hallen vencidos, aun cuando tengan bóvedas. para que pasen á renovarlas dentro del mismo término evitando asi las dificultades que causa esta indiferencia con perjuicio de los poseedores y del Estado, siendo prevencion, de que concluido el término señalado, se enagenarán las que resultaren vacantes por negligencia de los interesados.

La publicacion de este aviso durará treinta dias para evitar se alegue ignorancia sobre esta disposicion-

Se avisa asi mismo que existen algunas lapidas sueltas cuyos dueños pueden ocurrir al administrador del Cementerio para que les sean entregadas y disponer su colocacion. Marzo 30 de 1854.

El Comisario Cajero.

Eladio Saavedra.

AVISO DE LA POLICIA-

Intimamente persuadido el Gefe del Departamento de la civilidad y cultura del pueblo de Buenos Aires, y en el deber de hacer observar la mayor religiosidad y circunspeccion en los dias de la *Semana Santa*, espera de todos los ciudadanos que á la entrada de los templos y dentro de ellos, cuiden de colocarse de modo que quede el tránsito libre, á fin de evitar todo motivo que pudiere alterar el órden,

---

Deseando el Exmo. Gobierno de la Provincia celebrar el próximo aniversarío del 25 de Mayo de 1810 con toda la suntuosidad que requiere el grandioso acontecimiento que lo motiva, como así mismo la paz pública que gozamos; afianzada de un modo sólido y permanente bajo la salvaguardia de las leyes é instituciones de la Provincia conquistadas por el valor heróico de sus hijos; y deseando que pra entonces ostente la Ciudad el mayor aseo y elegancia posible en armonia con los adelantos que actualmente se practican, tanto en los edificios públicos como en los particulares; ha autorizado al infrascrito, para rogar como lo hace, por medio de este aviso á la poblacion propietaria de la Ciudad, se sirva practicar el aseo y refaccion del exterior de sus respectivos edificios en la parte que no lo hayan verificado

La anticipacion con que se hace eita invitacion es calculada á fin de que los propietarios puedan disponer sus trabajos con comodidad y sin los apuros consiguientes, si todos á la vez hubieran de realizarlos.

El Gefe infrascripto cuenta hallar la mejor de deferencia en los vecinos propietarios á quienes se dirije, y no duda que contribuirán en la parte que les coresponde á hacer que nuestra hermosa Capital se presente el Sol de Mayo cou toda la brillantez y aseo posible cuando son tan gratos los recuerdos que ese Sol nos conduce.

Marzo 31 de 1854.

AVISOS REPETIDOS-

ENSAYO HISTORICO — Estando próxima la coneluclon de esta obra, los Sres. suscritores que por cualquier causa no hubiesen recibido las entregas correspondientes, pueden avisarlo al núm. 35 calle de Representantes para enviarseles.

a8—3p.

Casa para alquilar—El que tenga una no muy distante de la plaza de la Victoria y regulares comodidades, puede ocurir á tratar á esta Imprenta.

Interesante—Se suplica al Señor JHON SIMONDS, natural de Inglaterra, se sirva presentarse en la oficina de la Redaccion de la "Crónica" para comunicarle noticias del mayor interes; previniendole lo haga lo mas pronto posible.

Buenos Aires Abril 8, de 1854.

OJO! OJO!

Se vende ó se arrenda un horno de ladrillo con todas las herramientas necesarias para trabajar por un ínfimo precio, ó se dará á medias á la persona que introduzca un pequeño capital. En la calle de Sta. Clara núm. 91 darán razon. a8—3p.

Mucama—Se necesita, una que sepa coser y planchar bien: se preferirá una vasca, y se le pagará un buen sueldo, presentando buenas recomendaciones, calle Santiago del Estero, núm. 64.

a8—3p.

Al público ilustrado—Há llegado últimamente el compendio de la tan celebrada obra del Sr. Vijil. "*Defensa de la autoridad de los gobiernos y los obispos, contra las pretenciones de la Curia Romana.*" Escrita en Lima por este literato que tiene á su cargo la biblioteca nacional. Se halla en venta en la libreria de Villate calle del Perú núm. 134 con la grande edicion en seis tomos, á precio moderado.

a8—3p.

AVISO—El Dr. D. Eduardo Acevedo tiene su estudio en la calle de Maypú Núm. 72.

a. 6—3 p.

Lustrador de Muebles.—Se ofrece uno inteligente para hacerlo, en las casas particulares, á precios muy moderados. El que los necesite ocurro á la calle de Santa Clara, frente á San Juan, almacen del Sr. Blanco, á cualquier hora del dia. a4—3p.

Se vende una cunita de hierro como para un niño de 3 á 4 años: para tratar ocurran calle de la Merced No. 158. a6—3p.

OBRAS EN VENTA.

[illegible], calle de

Santa Clara No. 51½.

Viajes por la América del Sur por D. Felix de Azara, Comandante de la comision de limites Española en la seccion del Paraguay, desde 1789 hasta 1801, en los cuales se dá una descripcion geográfica, politica y civil del Paraguay y Rio de la Plata: la historia del descubrimiento y conquista de dichos paises, con numerosos detalles sobre la historia natural y sobre los pueblos salvajes que habitan en las expresadas rejiones, &a., &a., &a.—1 tomo—40$.

Coleccion de Memorias y Documentos para la historia y la geografia de los pueblos del Rio de la Plata por D. Andres Lamas—1t.—60$.

Noticias historicas y descriptivas sobre el gran pais del Chaco y Rio Bermejo con observaciones relativas á un plan de navegacion y colonizacion que se propone, por el coronel de ingenieros D. José de Arenales—1t. 30 pesos.

Obras de D. Jaime Balmes.

El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilizacion Europea—2 tomos.—Filosofia fundamental, 2 t.—Id. elemental, 1t.—El criterio, 1 t.—Lójica, 1 t.—La relijion demostrada, puesta al alcance de los niños, 1 tomo.

La Herencia Española de los Americanos, Seis cartas escritas á Isabel Segunda, por el coronel D. Juan Espinosa, seguida de otros escritos de interes público.

Libros de Jurisprudencia, Lejislacion &a.

Códigos [los] Españoles concordados y anotados, edicion de Madrid 1849. Contiene en doce tomos las materias siguientes: Liber Judicum—El Fuero juzgo—El Fuero viejo de Castilla—Las Leyes del Estilo—Fuero Real—Ordenamiento de Alcalá—Las Siete Partidas con el Códice y Glosa por el Licenciado Gregorio Lopez—Especulo—Leyes—para los adelantados mayores—Leyes Nuevas—Ordenamiento de las Tafurerias—Ordenanzas Reales de Castilla—Leyes de Toro—Novísima Recopilacion de las leyes de España—Leyes de la Nueva Recopilacion—Autos acordados—Ordenanzas de Bilbao.

Curia Filipica 1.º y 2.º tomo—El primero dividido en cinco partes, en las que se trata breve y compendiosamente en los juicios civiles y criminales, eclesiásticos y seculares, y de los que sobre ellos está dispuesto por derecho y resoluciones de doctores; útil para los profesores de ambos derechos y fueros, Jueces, Abogados, Escribanos, Procuradores y otras personas. El segundo distribuido en tres libros, trata de la mercancia y contratacion de mar y tierra. Util y provechosa para mercaderes, negociadores, navegantes y consulados, Ministros de los Juicios y Profesores de Jurisprudencia. su autor Juan de Hevia y Bolaños, Madrid 1853, 1 t.

Diccionario razonado de Lejislacion y Jurisprudencia por Don Joaquin Escriche, nueva edicion, corregida notablemente y aumentada con nuevos articulos, notas y adiciones sobre el derecho Americano, por Don Juan B Guin, 1 tomo, de 1543 pájinas, 1852.

Derecho Canónico por Cavalario;1 tomo.

Febrero novísimo 5, Libreria de Jueces abogados, Escribanos y Médicos Sejistas, refundida y ordenada bajo nuevo método, y adicionada con un tratado del juicio criminal, y algunos otros por Don Eugenio de Tapia; nueva edicion, notablemente enmendada, mejorada y con el nuevo Código de Comercio y ley de enjuiciamiento, un Diccionario judicial, las adiciones al Febrero novísimo, ó elementos de Jurisprudencia mercantil, por el mismo autor y las ordenanzas de Bilbao, 6 tomos.

Febrero ó Libreria de Jueces, Abogados y Escribanos comprensiva de los códigos civil, militar y administrativo, tanto en la parte teórica como en la práctica, con arreglo en un todo á la Legislacion hoy vijente, por los Sres. Goyena y Aguirre; corregida y aumentada por los Sres. Aguirre y Montalban. Cuarta edicion reformada y considerablemente aumentada con nuevos párrafos, notas y apéndices doctrinales sobre puntos importantes del derecho, &a., &;, con el extracto y análisis de las sentencias pronunciadas en recursos de nulidad por el Tribunal Supremo de Justicia, sobre los puntos mas importantes de Jurisprudencia civil, &a.; precedida de una Reseña crítica de las varias reformas del Febrero, y de una introduccion filosófica sobre el derecho en general, por D. José de Vicente y Caravantet—Madrid 1852 6 tomos.

Instituciones y doctrinas de comercio, por D. Luis Mendez y Balcarce, 1 tomo, á la rústica: obra necesaria á los comerciantes; capitanes de buques, y á todas las personas de negocios.

Las siete partidas de D. Alonso, glosadas por el licenciado Gregorio Lopez—4 tomos:

Principios del derecho de gentes qor D. Andres Bello—1 tomo,

Repertorio Universal y razonado de Jurisprudencia, &a., &a. (frances) por M. Merlin—27 volúmenes.

Teoria de los gobiernos ó curso completo de derecho constitucional, por el Baron Beaujour—2 tomos.

Libros de Medicina y otros.

Obras de medicina que se encuentran en la Libreria de Ortiz, calle Santa Clara No. 51½—Semeyótica ó Tratado de las señales de las enfermedades, por Landré Beauvais—2 tomos—Catecisme de Medicina Fisiológica, ó dialógos entre un Sábio y un Medico Jóven, discípulo de Broussais—2 tomos—Nuevos principios de Cirujia compuestos segun el plan de la obra de la Taye, por Legouas—2 tomos—Nuevos principios de Fisiologia, por Richerand—6 tomos—Clínica Médica, por Martinet—2 tomos

En Frances.

Química orgánica, aplicada á la fisiologia animal y la patologia. por M. Justus Liebig—1 tomo—Tratado de Terapéutica y sobre la materia medical, por A. Trouson—1 tomo—Medicina práctica, por P. A. Piorry, 1 tomo—Patologia, por Aug. Vidal (de Cassis)—1 t. Sistema Nervioso, por T. A. Longet—2 tomos.

Diccionario Latino-Español.

Aumentado con mas de 20,000 voces y otras tantas acepciones sacadas de los mejores diccionarios modernos, entre ellos el de Freud, Quicherat y Daveluy: lleva ademas un vocabulraio español-latino. Edicion hecha bajo la direccion de M. D. P. Martinez Lopez—Paris 1851—1 tomo de mas de 1,200 páginas.

Diccionario ingles-español y español-ingles, por Neuman vBaretti's—2 tomos.

a5—

CAMINO DE FIERRO.

Habiendo aprobado el Superior Gobierno los estatutos de la sociedad del ferro-carril de Buenos Aires al Oeste, y estando habiiitada la comision directiva para proceder, se avisa al público para que todo el que quiera asociarse á dicha empresa, pueda solicitar de la comision las acciones que quiera tomar.

Para mejor inteligencia del público se copian los artículos siguientes del estatuto.

Art. 1.º Se forma una sociedad anónima bajo la denominacion de Camino ferro-carril al Oeste, para la construccion y esplotacion del camino de esta ciudad en direccion al Oeste y objetos contenidos en la concesion.

Art. 2.º La sociedad comienza el dia en que sean aprobados por el Superior Gobierno los presentes Estatutos, y se haya reunido el núm. suficiente de acciones,

Fondo social acciones y promesas de accion.

Art. 3.º El fondo social se compondrá de 4,000 acciones de 2500 pesos moneda corriente. Las acciones serán nominales ó al portador á eleccion del propietario. Las acciones nominales pueden ser convertidas en acciones al portador y vice versa. Esta conversion se opera con la peticion firmada del accionista. Las acciones se estraen de un registro con talon que indicará su número y son firmadas por el Presidente y un Administrador y llevarán un sello seco.

Art. 4.º La cesion de las acciones al portador se opera por la simple entrega de la accion. La cesion de las acciones nominales se efectua por transferencia firmada por el cedente y consignada en un registro especial La transmision de una accion respecto á la sociedad, envuelve la cesion de los dividendos vencidos que no han sido percibidos, y de las reservas.

Art. 5.º Cada accion es indivisible, y la sociedad no reconoce sino un titular para cada accion.

Art. 6.º Todo socio suscriptor se obliga á pagar la accion suscripta.

Art. 7.º La accion suscripta se pagará por quintas partes en la forma siguiente: 500$ al tiempo de la suscripcion y lo demas por fracciones conforme sean necesarios los fondos.

Art. 8.º El socio suscriptor recibirá una promesa de accion nominal igual en valor á la accion y en la cu[illegible] Estas promesas de accion son transferibles y los presentes estatutos obligan y siguen á la promesa de accion en quien la tenga. Satisfechas todas las cuotas de la promesa de accion el tenedor recibirá en cambio acciones conforme al articulo 3.º

Art. 9.º El suscriptor ó tenedor de promesa que deje de satisfacer dentro del término del aviso, las cuotas necesarias que se pidan, perderá todo derecho adquirido y las cantidades que hubiese anticipado quedan á beneficio de la sociedad.

Art. 10.º Toda accion dá derecho á una parte proporcional al número de las acciones emitidas :— 1.º En todo lo que es de propiedad de la sociedad— 2.º En los produtos anuales de la empresa con deducion de los gastos.

11.º Las acciones ó cuotas gozarán anualmente de un rédito de 6 p. ≘ contado desde la entrega de Caja.

Las personas que quieran subscribirse se dirijirán indistintamente á cualesquiera de los directores abajo firmados para inscribir sus nombres.

Felipe Llavallol, Merced núm. 104—
Manuel J. Guerrico, Corrientes núm. 83.
Daniel Gowland, Sta. Rosa núm. 7.
Fernardo Larroudé, Sto. Domingo núm. 117.
Mariano Miró, Perú núm. 24.
Adolfo Van Praet, Maypú núm. 14.
Norberto de la Riestra, Piedad núm. 117.
Estevan Rams, Defensa núm 33.
Francisco Balbin, Victoria núm. 58.

PARA EL ROSARIO.

Debe salir muy pronto un carruage de seis asientos: puede admitir dos ó tres pasageros. Ocúrrase á la calle de las Piedras No. 47.

a5—3g.

LAS INFATIGABLES

Diligencias para la Boca y Barracas.

Esta nueva linea de Omnibus creada con el esclusivo objeto de fomentar el movimiento diario de la capital con los centros de trabajo, *Barracas* y la *Boca* ofrece al público sus servicios. Consta de dos magnificas Omnibus de 14 asientos cada uno, decentemente preparados y tirados por caballos de primer órden.

Las horas de partida son las siguientes:

7, 9 y 11 de la mañana.

2, 4 y 6 de la tarde.

Regresan de ambos puntos, la Boca y Barracas, en las horas intermedias,

Los puntos de partida son los siguientes:

De Buenos Aires—Plazas de 25 de Mayo y de Monserrate.

De la Boca—Plazoleta del muelle.

De Barracas—Plazoleta del Puente.

Valor de los asientos—Los de preferencia en el primer cuerpo, 4$—los demas 3$.

Los empresarios de dicha linea, creyendo rendir un nuevo servicio al comercio, facilitándole la mas activa comunicacion, han establecido tambien una balija para encomiendas y cartas que serán recibidas por los conductores de los carruages y entregadas á domicilio por un modico precio, convencional. a1 15p.

El Judio Errante por E. Sué.—Edicion de lujo adornada con multitud de ricos gravados su precio 300 pesos. Libreria de Ortiz, calle Santa Clara No. 51½. a1 3p.

SE VENDE la casa sita en la calle de Suipacha núm. 332, con 6 y media varas de frente y 75 de fondo, tiene tres piezas habitables, cocina, pozo de valde de rica agua, 23 pies de árboles frutales y algunas plantas de flor y adorno, está toda cercada de pared. En la misma casa encontrarán con quien tratar. a. 7—6 p.

Un joven de 20 años solicita colocacion en alguna casa de negocio, fábrica, barraca ó cualquier otro giro. Tiene quien le abone su conducta en caso preciso. Ocurran á la calle del Perú num. 86 que allí daran razon. a 3. 3 p.

REMEDIO INCOMPARABLE.

UNGUENTO HOLLOWAY.

MILLARES DE INDIVIDUOS de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario que por el uso que han hecho de él tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, despues de haber empleado inutilmente otros tratamientos. Se puede convencer de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos que las estan relatando todos los dias hace muchos años; y la mayor parte de ellos son tan sorprendentes que admiran á los médicos mas célebres. ¡Cuantas personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, despues de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debian sufrir la amputacion! Hay muchos de ellos que, habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no someterse á esa operacion dolorosa, han sido curados completamente, por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la efusion de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del lord corregidor y otros magistrados de Londres, á fin de dar mas autenticidad á su testimonio.

Nadie desesperaria del estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitase la naturaleza del mal, cuyo resultado seria probar incontestablemente: ¡QUE TODO LO CURA!

El Unguento es útil mas particularmente en los casos siguientes:

Bultos	Influencia del hígado
Calambres	— de la vejiga
Callos	— de la matriz
Cánceres	Lamparones
Cortaduras	Lepra
Dolores de cabeza	Males de las piernas
— de costado	— de los pechos
— de los miembros	Mal de ojos
Encias escaldadas	Mordeduras de reptiles
Enfermedades del cutis en general	Picaduras de mosquitos
	Quemaduras
Enfermedades del ano	Sabañone
— del hígado	Sarna
Enfermedades de las articulaciones	Supuraciones pútridas
	Temblor de nervios
Erupciones escorbúticas	Tiña, en cualquier parte que sea
Fistulas en el abdómen	
Frialdad ó falta de calor en las extremidades	Venas torcidas ó anudadas de las piernas
Hinchazones	Ulceras en la boca

Este ungüento se vende en el establecimiento general [illegible], 244, "Strand" y en casa de todos los farmaceúticos, droguistas y otras persouas encargadas de la venta en todo la Amèrica del Sur, la Habana y la España.

Los botes se venden en la Drogueria de Eastman y Ca., calle La Defensa No 7. Cada bote contiene una instruccion en español para esplicar la manera de hacer uso de este Unguento.

El depósito general es en la misma casa.

Una buena gratificacion—Se dará á la persona que entregue una tasa de plata con el rostro de Nuestra Señora del Rosaria de la Hermandad de Menores, que fué robada el Domingo 9 á las 10 de la mañana; se ruega á todos los plateros y joyeros la retengan si les fuese presentada á venta; el interesado vive calle de San Martin frente á la casa del Ministro Brasilero, Faustino Romero. a11-3p

---

Para los aficionados de buenas armas—Se venden en la libreria Alemana de Ván Aller é hijo, Santa Rosa No. 34, 2 pistolas de á 5 tiros de 32 balas la libra de dos armeros Deane Adams y Deane Londres, cada una en su caja de caoba con todos sus menesteres, acompañadas de un certificado garantido de su perfecta calidad, con otros articulos nuevos que acavan de sacarle en dicha libreria, tambien planos topograficos de los alrededores de Buenos Aires. a10

Mucama y cocinera—Se precisa una y otra en la calle de Belgrano No. 225, se preferirá que sea estrangera.

Pino americano abordo hay en venta. Ocúrrase calle Federacion No. 92. a3 6p

---

Podaderas—Se han recibido de muy buena clase, que se venderán á 20 y 25$, segun su tamaño. Libreria de Ortiz, calle Santa Clara No 51½. a1 3p.

Cocinero ó cocinera—Se precisa uno enla calle de la Merced No. 158. a1 3p.

MUEBLERIAS.

Calles Victoria 186 y Santa Clara 100½.

Se ha recibido un variado surtido de muebles alemanes, sillas norte-americanas y francesas, relojes de sobre-mesa americanos, pianos excelentes, villares completos, cigarros habanos y hamburgueses, vino del Rhin, caoba sólida y en chapa, cajas de herramientas de carpintero, crisoles rusos para plateros, é infinidad de muebles y articulos para campo á precios los mas bajos de la plaza. a1 3p.

Sirvienta—Se necesita una para cuidar una niñita y servir á la mano. En esta Imp. enta darán razon. a1 3p.

Repartidor á Caballo.—Hemos creido oportuno establecer un repartidor á Caballo para los alrededores de la Ciudad, el cual se encargará particularmente de los barrios al Oeste, hácia el Mercado de 11 de Septiembre y San José de Flores.

Las personas que, residiendo en el campo quieran suscribirse á la Cronica aprovechando de esta oportunidad, pueden dirijirse á la oficina de esta imprenta.

Vino de Jeres.—Se vende por precio cómodo en el almacen calle de Belgrano N. 94.

a6—6p.

Se vende un jardin, y unas clases para Escuelas en la calle de Corrientes N. 58;

a6—3p.

200,000$

ES EL PREMIO MAYOR

DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES

Que se jugará precisamente en el Salon del Coliseo, el Viernes 26 de Mayo

(ó antes si se realiza la venta de billetes,)

a las 10 de la mañana.

Con esta Loteria va la 9.ª sèrie, compuesta de sesenta mil billetes, litografiados en papel blanco fino con letras y gravados celestes, numerados desde el 20,000 hasra el 61,999.

Tiene quinientos premios enteros, ó bien dos mil cuartos de prémio: igual á dos mil suertes.

Cada billete vale veinte pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto se venderá á cinco pesos; llevando cada uno parte de los sellos de la administracion, estampados en el dorso.

La venta dará principio el dia 2 de Abril.

El número y valor de los prémios será el siguiente:—

1	Premio de........................	200000 ps.
2	id. de	100000 "
2	id. de	50000 "
2	id. de	30000 "
2	id. de	20000 "
1	id. de	10000 "
2	id. de	8000 "
2	id. de	4000 "
20	id. de	2000 "
66	id. de	1000 "
400	id. de	400 "

Prèmios 500 ó 2000¼ de prèmio........$900,000

Los cuartos de billetes ganan la cuarta parte del prémio que hayan obtenido el número del cuarto. Por ejemplo: si el número 22,222 saca doscientos mil pesos á cada uno de los cuartos se le pagan 50,000$, de modo que los cuatro cuartos que hacen el billete entero. ganan los doscientos mil pesos. Los cuartos se pagan en el acto de presentarlos, sin esperar á que aparezcan los otros del mismo número, pues cada uno tiene su comprobacion bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extraccion de esta Loteria en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios conforme fueren saliendo; y al derredor de la misma mesa habrán tambien sillas vacantes para algunos caballeros que alternativamente quieran favorecer á la Empresa, presenciando la extraccion.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán por los Sres. Comisarios de Policia, Escribano Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán en la puerta de la Policia, y el tercero en la oficina de la administracion de la Loteria una hora despues de concluida la extraccion; y al dia siguiente con la brevedad posible se fijarán y publicarán los extractos fáciles, en órden numérico, por la Imprenta de la Administracion; donde pasado tres horas de dicha extraccion, podrán ocurrir las personas que hubieren comprado billetes que manifestando alguno se le dará gratis.

Durante el término de neventa dias contados desde el subsiguiente al de la extraccion, todos los dias útiles desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados, sin que la administracion oiga reclamacion sobre robo, pérdida ó substraccion del billete; recomendando á les poseedores de estos el cuidado de no recortarlos por ningun costado, para evitar dificultades en las confrontaciones al tiempo del pagamento.

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significándolo; como tambien por vendedores por las calles. Y para que el público pueda comprar hasta la última hora. la Empresa se encarga de poner con dicho [illegible] mesa en la puerta del Salon del Coliseo, si hasta esa hora tuviera números que vender.

Los individuos que quieran vender billetes á comision, se les entregarán en la Administracion calle de Cuyo No. 76, prèvio el otorgamiento de fianza. Previniéndoles que los billetes que les sobraren los devolverán el dia anterior al de la extraccion á las cinco de la tarde.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1954.

Los Rematadores.

Casa en venta—Se ofrece una en la calle de la Esmeralda al lado del num. 300. Consta de 8¾ varas de frente y 75 varas de fondo; con cinco piezas habitables, algunas de ellas entabladas, un jardin y mas de 30 árboles frutales. El que se interes por ella puede dirijirse á dicha casa que encontrará con quien tratar.

a1 8p.

Galera para el Interior—Se ofrece un asiento y hasta dos en una galera que debe salir inmediatamente paaa Mendoza. Tocará en el Rosario si asi conviniese á los pasageros. Ocúrrase á la calle La Merced No. 158. a1 6p.

"LA CRONICA,"

DIARIO DE LA MAÑANA.

Se publica por la Imprenta del mismo nombre; sale todos los dias de la semana, exepto los siguientes al dia festivo: se reparte á las seis de la mañana.

Avisos y comunicados se recibirán hasta las 5 de la tarde; previniéndose que no serán admitidos sino versan sobre asuntos de interes general ó carecen de la debida moderacion—Los precios se ajustarán préviamente, siendo en todo preferidos los Sres. Suscriptores.

CORRESPONSALES DE "LA CRÓNICA."

EN EL INTERIOR.

San Isidro—Sr. D. Fernando Alfaro
San Fernando y Conchas—Sr. Don Pedro Villarino.
Zárate—Sr. D. Martin Donato.
Areco—
Arrecifes—
San Nicolas—Sr. D. Carlos Branizan.
Villa de Lujan—Sr. D, Basilio Casal
Guardia de Lujan—Sr. D. José M. Laprida.
Cañuelas—
Lobos—Sr. D. Emilio Rodriguez.
Chascomús—Sr. D. Salustiano Lezama.
Dolores—Sr. D- N. Barra
Azul—Sr. D. Patricio Fernandez.

IMPRENTA DE "LA CRONICA,"

Calle de las Piedras Nº 47,